



Expediente N° 200-398/23

LA PLATA, 1° de septiembre de 2023.-

RESOLUCION C.D.N°: 202

VISTO que es obligación de la institución regularizar la situación de la Planta Docente mediante Concursos de Méritos, Oposición y Antecedentes; y

CONSIDERANDO: que el Reglamento de Departamentos Docentes actualmente en vigencia (Resolución C.A N° 029/01 Expediente N° 200-4815/01) los define como Unidades Académicas con eje disciplinario común o de alta afinidad, dentro de los cuales se articulan las actividades Académicas, siendo primordiales las de docencia; y

Que los Reglamentos de Concursos para cubrir Cargos de Profesores y Auxiliares Docentes aprobados por el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 293 de fecha 20/07/06 (Resolución C.A N° 129 de fecha 28/09/06) provee el marco legal Institucional para arbitrar dichos Concursos y lo aprobado por este Órgano de Gobierno en su Sesión Extraordinaria N° 62 de fecha 17 de noviembre de 2009; y

Que la Comisión Asesora aprobó los Jurados Graduados propuestos por el Centro de Graduados de esta Unidad Académica, por once (11) votos a favor y una (1) abstención; y

Que este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes quince (15) en su Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 30 de agosto de 2023 aprobó el llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple para esta Unidad Académica; y

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

RESUELVE:

- Artículo 1°.-: Llamar a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Taller Curricular I del Departamento de Desarrollo Rural de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo I y que pasa a formar parte de la presente.-.
- Artículo 2°.-: Dejar establecido que tienen derecho a inscribirse los Ayudantes Diplomados Ordinarios del precitado Departamento según lo estipulado en la Resolución CD N° 178/23.-
- Artículo 3°.-: Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Taller Curricular I del Departamento de Desarrollo Rural de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo II y que pasa a formar parte de la presente Resolución.-



Artículo 4°.-: Fijar el período comprendido entre el 26/09/23 al 18/10/23 para la inscripción de los aspirantes para el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Taller Curricular I del Departamento de Desarrollo Rural de esta Unidad Académica, la que deberá formalizarse en el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en el horario de 8:00 a 12:30 horas de lunes a viernes, lugar donde los interesados deberán retirar el formulario de inscripción y presentarlo debidamente completado, conjuntamente con la documentación exigida en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y el Reglamento Interno de la Facultad.-

Artículo 5°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, SECRETARÍA ACADÉMICA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, CENTRO DE ESTUDIANTES, ADULP.-

N/b

MARGARIA
Cecilia
Beatriz

Firmado digitalmente
por MARGARIA Cecilia
Beatriz
Fecha: 2023.09.01
10:20:47 -03'00'

ANDREAU
Ricardo
Hipólito

Firmado digitalmente
por ANDREAU
Ricardo Hipólito
Fecha: 2023.09.01
10:19:43 -03'00'

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaría de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP